

COMUNICADO

17 de Agosto de 2018

PARA: DOCENTES, DIRECTIVOS DOCENTES Y PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA PLANTA DE CARGOS DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE BOYACA.

DE: DIRECCION ADMINISTRATIVA

ASUNTO: SISTEMA DE INFORMACION Y GESTIÓN DEL EMPLEO PÚBLICO **SIGEP**.

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley 1712 de 2014, "por medio de la cual se crea la Ley de transparencia y el derecho de acceso a la información pública nacional y se crean otras disposiciones", y de conformidad con lo establecido en el artículo 227 del Decreto 019 de enero de 2012, el cual señala: "REPORTES AL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN DEL EMPLEO PÚBLICO-SIGEP. Quien sea nombrado en un cargo o empleo público o celebre un contrato de prestación de servicios con el estado deberá, al momento de su posesión o de la firma del contrato, registrar en el Sistema De Información Y Gestión Del Empleo Público - SIGEP- administrado por el Departamento Administrativo De La Función Pública, la información de la hoja de vida, previa habilitación por parte de la unidad de personal de la correspondiente entidad, o ante la dependencia que haga sus veces."

Como consecuencia de lo anterior, la Sectorial remitió la relación de los Docentes, Directivos Docentes y Funcionarios Administrativos que se encuentran vinculados Con la Secretaría de Educación de Boyacá, al Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP para que fueran registrados en el sistema SIGEP.

Producto de este registro inicial de datos, el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP, remitió a los correos electrónicos registrados en la hoja de vida de cada uno de ustedes, usuario y clave de acceso a la plataforma SIGEP, con el fin de realizar el cargue de la información y documentos (pdf) soporte de la veracidad de la información consignada.

Es necesario precisar que los funcionarios que no fueron notificados acerca del acceso a dicha plataforma, deben informar al correo electrónico reyes@sedboyaca.gov.co, para que les sea facilitado el usuario y clave correspondiente.

Los buscadores habilitados para realizar el proceso son: Internet Explorer y Mozilla Firefox, una vez registrado el usuario y clave deben dirigirse a la sección "conozca el SIGEP", elegir "Instructivos" en la dirección electrónica <http://www.sigep.gov.co/instructivos>

Por lo anteriormente expuesto es necesario que todos los empleados públicos efectuemos el cargue de la información en dicha plataforma; para el personal administrativo el **plazo máximo** para realizar esta acción es el **martes 28 de agosto de 2018**.

Cordialmente,

ORIGINAL FIRMADO POR
SANDRA MILENA SUÁREZ CORTÉS

ARMANDO LEAL HERNÁNDEZ, Profesional Especializado, Líder Grupo Gestión de Personal

Proyectó: Raúl Reyes, Profesional Universitario (E.)